



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL SUBDIRECTOR DE CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA – CALDAS**

**LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS**

DATOS GENERALES	
<b>Convocatoria Número:</b>	1 de 2019
<b>Cargo:</b>	Subdirector del Centro para la Formación Cafetera
<b>Ubicación:</b>	Caldas, Manizales
<b>Fecha de Publicación:</b>	11 de septiembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS		
Cédula	Cédula	Cédula
10.265.041	15.909.803	75.062.585
10.268.397	16.054.167	75.079.820
10.271.340	16.071.310	75.080.156
10.272.151	30.236.178	75.090.230
10.275.547	30.315.776	75.095.275
10.282.902	30.397.203	75.098.631
10.289.107		

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	
<b>Fecha:</b>	30 de octubre de 2020
<b>Hora:</b>	Por confirmar por parte del <b>SENA</b>
<b>Lugar:</b>	Por confirmar por parte del <b>SENA</b>
<b>Presentación de la Prueba</b>	<p>Los aspirantes admitidos se deben presentar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registradora debidamente visada, con foto y huella.</li> <li>• Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico.</li> <li>• Esfero de tinta negra y lápiz (grafito)</li> <li>• No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba.</li> <li>• Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.</li> </ul>



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



### ASPIRANTES NO ADMITIDOS

Cédula	Motivo de la No admisión
10.180.137	NO FIRMÓ OFICIO REMISORIO
30.307.219	NO FIRMÓ OFICIO REMISORIO
1.053.773.755	NO CUENTA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
1.053.787.515	NO CUENTA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

### INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán los días 14 y 15 de septiembre 2020 hasta las 5:00pm. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

[concursosena@funcionpublica.gov.co](mailto:concursosena@funcionpublica.gov.co)

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horarios señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

**FERNANDO GRILLO RUBIANO**  
Director